Ministerio de Hacienda

48

D E C R E T O N° 8350

SOBRE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DEL SEÑOR TOMÁS VALDÉZ.

Asunción, 10 de Junio de 1918.

N. 2187

Visto el expediente del Señor TOMÁS VALDÉZ, sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Adjudícase al Señor TOMÁS VALDÉZ, a título de ocupante agricultor, el terreno situado en el paraje llamado "Ascurra-lote N°30" del partido de Caacupé, el cual mide 6 hectáreas 5.391 metros cuadrados y cuyos linderos, según las operaciones de mensura practicadas al efecto y aprobadas por el Departamento Nacional de Ingenieros, son los siguientes:

El frente al Este mide 60 metros y linda con el lote N° 39 por 125 metros de contra frente al Oeste donde linda con un camino público que va a Pirayú, el costado al Norte, mide 792 metros con 50 ctms. y linda con el lote N° 29 por 797 metros con 50 ctms. en el costado al Sud donde linda con los lotes Nos: 31 y 36.

ART. 2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.